	CHILDREN'S SPECIALIZED HOSPITAL	N.º de política: LD – 21
	MANUAL ADMINISTRATIVO	Página 1 de 7
FONDO DE BENEFICIOS DE CHILDREN'S SPECIALIZED HOSPITAL (CSHBF)		Fecha efectiva: 8/95
		Corregido: 12/2020
		Revisado: 12/2020

Propósito

Definir el Fondo de Beneficios de Children's Specialized Hospital (Children's Specialized Hospital Benefit Fund, CSHBF), identificar las situaciones en las que el CSHBF estará disponible para el garante del paciente y especificar los procedimientos que se deben seguir para que un paciente sea elegible para recibir asistencia con toda la atención médicamente necesaria que brindan Children's Specialized Hospital (CSH o el Hospital) u otra entidad relacionada de manera significativa. Es también el propósito de esta política asegurar que Children's Specialized Hospital cumpla con la sección 501R del Código de Impuestos Internos (Internal Revenue Code, IRC).

Departamentos involucrados

Todos

Definiciones

El Fondo de Beneficios de Children's Specialized Hospital se define como un programa de pago subsidiado para toda la atención médicamente necesaria que se realice en Children's Specialized Hospital u otra entidad relacionada de manera significativa. Este programa se ofrecerá según los criterios del CSHBF de Children's Specialized Hospital.


Política

La política de Children's Specialized Hospital es ofrecer asistencia financiera, tal como aquí se define, a aquellas personas que demuestren imposibilidad de pagar por los servicios médicamente necesarios que no estén cubiertos por otro pagador, privado o gubernamental, o para quienes no cuenten con cobertura o tengan cobertura limitada. Children's Specialized Hospital se reserva el derecho de delimitar o denegar la asistencia financiera a pacientes según lo considere el Hospital.

Procedimiento

Children's Specialized Hospital requiere que cada garante que desee solicitar el Fondo de Beneficios de Children's Specialized Hospital complete la solicitud indicada en su totalidad, según lo dispuesto por el Departamento de Servicios al Pagador/Verificación y Autorización de Seguros (Insurance Verification and Authorization, IV&A). Si la solicitud está incompleta, el solicitante recibirá una llamada telefónica y una carta con un mensaje en el que se le informará sobre la documentación faltante. El solicitante tiene la oportunidad de ser reconsiderado si envía inmediatamente por correo electrónico, por fax o por correo postal la documentación faltante al departamento de IV&A. Sin embargo, si la información no se recibe en un plazo de 60 días a partir de la fecha de la carta, la solicitud puede ser denegada y se requerirá una nueva con toda la documentación para una nueva presentación cuando se realice la solicitud antes de la fecha del servicio. Si el solicitante realiza la solicitud después de la fecha del servicio, dispondrá de 365 días a partir de la fecha del primer servicio para presentar una solicitud.

Los solicitantes pueden revisar todo el proceso del CSHBF en el sitio web de CSH: www.childrens-specialized.org, que también proporciona la información de contacto más actualizada para responder preguntas o inquietudes, así como copias descargables de la solicitud tanto en inglés como en español. El enlace del sitio web también brinda información detallada sobre el envío por correo electrónico, fax, correo postal o visita al sitio para regresar o recoger la solicitud del CSHBF. Se adjunta una copia del Resumen en términos sencillos, que se ofrece a los solicitantes como parte de la política del CSHBF. Además, no todos

	CHILDREN'S SPECIALIZED HOSPITAL	N.º de política: LD – 21
	MANUAL ADMINISTRATIVO	Página 2 de 7
FONDO DE BENEFICIOS DE CHILDREN'S SPECIALIZED HOSPITAL (CSHBF)		Fecha efectiva: 8/95
		Corregido: 12/2020
		Revisado: 12/2020

los servicios que se prestan dentro de las instalaciones del Hospital los proporcionan los empleados de CSH y, por lo tanto, es posible que no estén cubiertos por el CSHBF. En el Anexo 1 (Lista de proveedores) encontrará una lista de proveedores que prestan servicios de atención de la salud médicamente necesaria dentro de las instalaciones del Hospital y que no están cubiertos por el CSHBF. La lista de proveedores se revisará anualmente y se actualizará si es necesario.

Elegibilidad

La elegibilidad para el CSHBF se determinará según los siguientes criterios:

Residente permanente del estado de Nueva Jersey

Ciudadano permanente de EE. UU. o extranjero legal

Ingresos familiares equivalentes al 500 % por debajo de los Lineamientos Federales de Pobreza


Requisitos de documentación para participar en el CSHBF:

- Constancia de denegación o aceptación de fuentes de financiación alternativas, que incluyen, entre otros, programas de Medicaid de NJ, Fondo de Víctimas de Delitos, Fondo de Enfermedades Catastróficas. La elegibilidad para el CSHBF depende de la constancia de denegación de cada fuente de financiación para la cual el paciente, la familia y/o el garante sean elegibles.

Los solicitantes que no cuenten con la denegación de fuente de financiación alternativa serán remitidos a un proveedor de elegibilidad de Medicaid para que los ayude con el proceso de Medicaid. Si el CSHBF se aprueba, la cuenta quedará consignada bajo el título “CSHBF pendiente” si la familia cumple los lineamientos de ingresos de Medicaid. Si no cumplen los lineamientos de ingresos de Medicaid, igual se les remitirá al proveedor de elegibilidad de Medicaid para financiación alternativa; sin embargo, el CSHBF será aprobado si califican. El proceso de proveedores de elegibilidad de Medicaid de CSH se puede encontrar en U:\Patient Information\Patient Access Services.

- Documentación adecuada que demuestre la residencia permanente en Nueva Jersey, la ciudadanía de los Estados Unidos o la residencia para extranjero legal, y la identificación del garante y del paciente (es decir, certificado de nacimiento, tarjeta del Seguro Social).
- Verificación de ingresos del garante y/o de cualquier otra persona legalmente responsable:
 - Dos recibos de pago. Si ningún miembro de la familia en el hogar está trabajando, las dos declaraciones de discapacidad y/o desempleo más recientes. Si es un trabajador por cuenta propia, una declaración de un contador certificado que muestre los ingresos del mes anterior a la fecha del servicio solicitado para que reciba la cobertura.
 - Todos los estados de cuenta bancarios fechados en los dos meses anteriores a la primera fecha de prestación del servicio.
 - Declaración del impuesto sobre la renta y formularios W-2 presentados más recientes de cada miembro en el hogar que trabaja.

Documentación sobre los bienes definidos como lo siguiente: La propiedad distinta a aquella que sirva como lugar de residencia principal para el garante o la familia se considera un bien y será tomada en cuenta al momento de determinar la elegibilidad. Los bienes como, por ejemplo, las cuentas corrientes o de ahorro, las

	CHILDREN'S SPECIALIZED HOSPITAL	N.º de política: LD – 21
	MANUAL ADMINISTRATIVO	Página 3 de 7
FONDO DE BENEFICIOS DE CHILDREN'S SPECIALIZED HOSPITAL (CSHBF)		Fecha efectiva: 8/95
		Corregido: 12/2020
		Revisado: 12/2020

acciones y los bonos que no estén relacionados con cuentas de jubilación designadas serán considerados al momento de tomar una determinación. Para ser considerado para el CSHBF, los bienes del garante o de la familia no pueden exceder los \$50,000.

En los casos en que el garante no pueda proporcionar la documentación indicada anteriormente, Children's Specialized Hospital requerirá una explicación razonable de por qué el garante no puede proporcionar la información solicitada.

Children's Specialized Hospital utilizará la Matriz del CSHBF (la Matriz) para determinar la elegibilidad de un garante, que abarca toda la documentación financiera enumerada anteriormente. La Matriz (Anexo 2 - Matriz de Ingresos del Índice Federal de Pobreza) se basa en un porcentaje de los Lineamientos Federales de Pobreza actuales. El departamento de IV&A mantiene la Matriz de elegibilidad actual. Las aprobaciones se basan en una escala móvil que comienza con una cobertura del 10 % y aumenta en intervalos del 10 % hasta una cobertura del 100 %. La Matriz está disponible para el uso de los empleados de CSH en la unidad interna compartida: U:\Patient Information\ Payer Services-IV&A\CSHBF. Las familias pueden revisar la Matriz y la explicación de los lineamientos del CSHBF en el sitio web de CSH: www.childrens-specialized.org.


En este momento, Children's Specialized Hospital se basa en los materiales de aprobación de Medicaid o en los materiales de aprobación de Medicaid pendientes para las familias sin seguro o con interrupción de la cobertura, cuando se realice el proceso de solicitud del CSHBF. Los solicitantes con cobertura activa de Medicaid de NJ solo tendrán que presentar la solicitud del CSHBF de dos páginas, sin necesidad de documentación adicional.

Cobertura

Servicios de rehabilitación para pacientes ambulatorios y hospitalizados:

Los pacientes que califican pueden recibir asistencia aplicada a cualquier saldo que CSH considere médicamente necesario (incluidos el copago, el deducible y el coaseguro) que no esté cubierto por su seguro u otro tercero pagador o cuando NO haya cobertura del seguro para un servicio, incluso si se han agotado los beneficios. Los servicios están cubiertos por un año a partir de la primera fecha de servicio aprobada para la cobertura del CSHBF. Si un paciente tiene cobertura de seguro, el garante debe seguir todos los lineamientos del seguro antes de recibir la asistencia, incluso si ha sido aprobada previamente. Por ejemplo, si una compañía de seguros deniega el pago por falta de remisión/autorización, el Fondo de Beneficios de Children's Specialized Hospital no estará disponible para ese servicio.

Si un paciente no tiene seguro y es un residente de NJ con documentación, el padre o la madre tendrán la opción de solicitar nuestro programa del CSHBF. Si se deniega el acceso de un padre, una madre o un tutor al CSHBF o estos no desean solicitarlo, se les cobrará según la Política de Pago por Cuenta Propia de CSH. Si se aprueba la solicitud de una familia a un determinado porcentaje, entonces se les facturará según la metodología de "Montos Generalmente Facturados" (Amounts Generally Billed, AGB) que elija CSH. El Servicio de Impuestos Internos (Internal Revenue Service, IRS) define los AGB en la sección 501(r)(5) del IRC. CSH ha adoptado el método retroactivo de Medicaid para determinar los AGB. A las familias elegibles para el CSHBF se les cubrirá el menor de los montos de los AGB, o el monto con descuento que se incluye en el Anexo 2. Las familias

	CHILDREN'S SPECIALIZED HOSPITAL	N.º de política: LD – 21
	MANUAL ADMINISTRATIVO	Página 4 de 7
FONDO DE BENEFICIOS DE CHILDREN'S SPECIALIZED HOSPITAL (CSHBF)		Fecha efectiva: 8/95
		Corregido: 12/2020
		Revisado: 12/2020

pueden obtener fácilmente los porcentajes y las descripciones correspondientes por escrito y de forma gratuita, si lo solicitan.

Campamentos y programas recreativos comunitarios patrocinados por CSH

Una familia también puede solicitar el CSHBF para cubrir/compensar el costo de los campamentos y programas recreativos comunitarios patrocinados por CSH. Si una familia ya solicitó y obtuvo la aprobación del CSHBF para los servicios de rehabilitación para pacientes ambulatorios, esa misma aprobación puede utilizarse para los campamentos y programas recreativos comunitarios patrocinados por CSH. Consulte el Anexo 3 para obtener una lista de los campamentos y programas recreativos comunitarios patrocinados por CSH.

NJ Family Care

Los pacientes con seguro de NJ Family Care a los que se les apruebe el CSHBF deben mantener un estado activo con NJ Family Care mientras dure el plazo de aprobación. Se debe notificar a CSH cualquier cambio de estatus.

Renovación anual

Las aprobaciones del CSHBF tienen vigencia en la mayoría de los casos por un año, a menos que se indique lo contrario. Se enviará una carta de IV&A al tutor, al padre o a la madre antes de la fecha de vencimiento pidiendo una solicitud actualizada con la documentación actualizada requerida.

Ajuste administrativo

Las cuentas o los pacientes individuales pueden ser aprobados para el CSHBF o un ajuste administrativo a discreción de la Administración del Hospital fuera de los lineamientos y procedimientos detallados en esta política.

Falsificación de información


Children's Specialized Hospital denegará o interrumpirá la asistencia financiera si el garante proporciona intencionadamente información falsa en relación con, entre otros, la verificación de los ingresos, el total de miembros en el hogar, los bienes u otros recursos disponibles que puedan indicar los medios financieros para pagar los servicios. En este caso, el garante será responsable del pago de los gastos en los que se incurra mientras esté cubierto por el Fondo de Beneficios de Children's Specialized Hospital.

Apelación

Un tutor, un padre o una madre pueden apelar la determinación del CSHBF o proporcionar información actualizada si la situación financiera de la familia ha cambiado. La apelación debe hacerse por escrito y debe recibirse dentro de los 60 días posteriores a la carta de determinación.

Referencia:

Política de Facturación y Recaudación
501(r)(5) del IRC

	CHILDREN'S SPECIALIZED HOSPITAL	N.º de política: LD – 21
	MANUAL ADMINISTRATIVO	Página 5 de 7
FONDO DE BENEFICIOS DE CHILDREN'S SPECIALIZED HOSPITAL (CSHBF)		Fecha efectiva: 8/95
		Corregido: 12/2020
		Revisado: 12/2020


ANEXO 1 - Lista de proveedores
Estos servicios no serán cubiertos por el Fondo de Beneficios de CSH

Proveedores

- Proveedores de ACC (Dynavo, Protaller, Prentlle Romiche)
- Compañías de transporte en ambulancia (según la fuente de pagador individual de los pacientes)
- Proveedores de órtesis (NOPCO, Hanger, LaWall)
- Proveedores de laboratorio (LabCorp, RWJBH, Quest)
- Proveedores de tecnología de rehabilitación (National Seating and Mobility, NuMotion)
- Radiología de RWJBH o URG@RWJUH

Médicos/Grupos de médicos (la lista está disponible previa solicitud en la Oficina del Personal Clínico/ Médico ubicada en el complejo de Children's Specialized Hospital-New Brunswick, 200 Somerset Street)

- Odontología
- Medicina neonatal/perinatal
- Cirugía neurológica
- Oftalmología
- Ortopedia
- Otorrinolaringología
- Patología y Medicina de laboratorio
- Podología
- Endocrinología pediátrica
- Neumología pediátrica
- Cirugía pediátrica (general)
- Cirugía plástica
- Psicología
- Radiología
- Urología

	CHILDREN'S SPECIALIZED HOSPITAL	N.º de política: LD – 21
	MANUAL ADMINISTRATIVO	Página 6 de 7
FONDO DE BENEFICIOS DE CHILDREN'S SPECIALIZED HOSPITAL (CSHBF)		Fecha efectiva: 8/95
		Corregido: 12/2020
		Revisado: 12/2020


ANEXO 2 - Matriz de Ingresos del Índice Federal de Pobreza

Lineamientos Federales de Pobreza *	400%	410%	420%	430%	440%	450%	460%	470%	480%	490%	500%
El paciente paga	0%	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
Tamaño del núcleo familiar	Límite de ingresos										
1	\$ 51,040	\$ 52,316	\$ 53,592	\$ 54,868	\$ 56,144	\$ 57,420	\$ 58,696	\$ 59,972	\$ 61,248	\$ 62,524	\$ 63,800
2	\$ 68,960	\$ 70,684	\$ 72,408	\$ 74,132	\$ 75,856	\$ 77,580	\$ 79,304	\$ 81,028	\$ 82,752	\$ 84,476	\$ 86,200
3	\$ 86,880	\$ 89,052	\$ 91,224	\$ 93,396	\$ 95,568	\$ 97,740	\$ 99,912	\$ 102,084	\$ 104,256	\$ 106,428	\$ 108,600
4	\$ 104,800	\$ 107,420	\$ 110,040	\$ 112,660	\$ 115,280	\$ 117,900	\$ 120,520	\$ 123,140	\$ 125,760	\$ 128,380	\$ 131,000
5	\$ 122,720	\$ 125,788	\$ 128,856	\$ 131,924	\$ 134,992	\$ 138,060	\$ 141,128	\$ 144,196	\$ 147,264	\$ 150,332	\$ 153,400
6	\$ 140,640	\$ 144,156	\$ 147,672	\$ 151,188	\$ 154,704	\$ 158,220	\$ 161,736	\$ 165,252	\$ 168,768	\$ 172,284	\$ 175,800
7	\$ 158,560	\$ 162,524	\$ 166,488	\$ 170,452	\$ 174,416	\$ 178,380	\$ 182,344	\$ 186,308	\$ 190,272	\$ 194,236	\$ 198,200
8	\$ 176,480	\$ 180,892	\$ 185,304	\$ 189,716	\$ 194,128	\$ 198,540	\$ 202,952	\$ 207,364	\$ 211,776	\$ 216,188	\$ 220,600

*Estándares de ingresos de la División de Asistencia Médica y Servicios de Salud (Division of Medical Assistance and Health Services, DMA HS)

*LOS BIENES FAMILIARES NO PUEDEN EXCEDER LOS \$50,000 (se excluyen la vivienda principal y los bienes de la pensión)

**SIN LÍMITE DE RECURSOS PARA LAS FAMILIAS QUE TENGAN ACTIVA LA ATENCIÓN MÉDICA FAMILIAR DE NJ

	CHILDREN'S SPECIALIZED HOSPITAL	N.º de política: LD – 21
	MANUAL ADMINISTRATIVO	Página 7 de 7
FONDO DE BENEFICIOS DE CHILDREN'S SPECIALIZED HOSPITAL (CSHBF)		Fecha efectiva: 8/95
		Corregido: 12/2020
		Revisado: 12/2020

ANEXO 3 - Campamentos y programas recreativos comunitarios patrocinados por CSH

- Campamento Pal's Paradise
- Campamento Chatterbox
- BECOME
- Fiebre del Viernes por la Noche
- Programas acuáticos
- Programas de Jiu Jitsu
- Programas de karate Lightning Wheels
- Club social
- Cocina creativa
- Cocinar hacia la independencia
- Ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (Science, Technology, Engineering and Mathematics, STEM) y experimentos
- Grupo de juego para padres e hijos
- Noche de adolescentes
- Arte dramático creativo
- Exploración de bellas artes
- Estrellas del fútbol
- Taekwondo
- Panda Prep

Esta lista no incluye todo y está sujeta a cambios. Consulte con el equipo de conexiones de actividades de CSH

Corregido: 8/95, 7/96, 1/99, 5/00, 3/01, 1/02, 4/04, 7/06, 8/10, 12/11, 12/12, 6/13, 9/13, 6/14, 11/15, 12/17, 12/19, 12/20

Revisado: 2/07, 7/09, 9/15, 11/16, 11/17, 12/19, 12/20